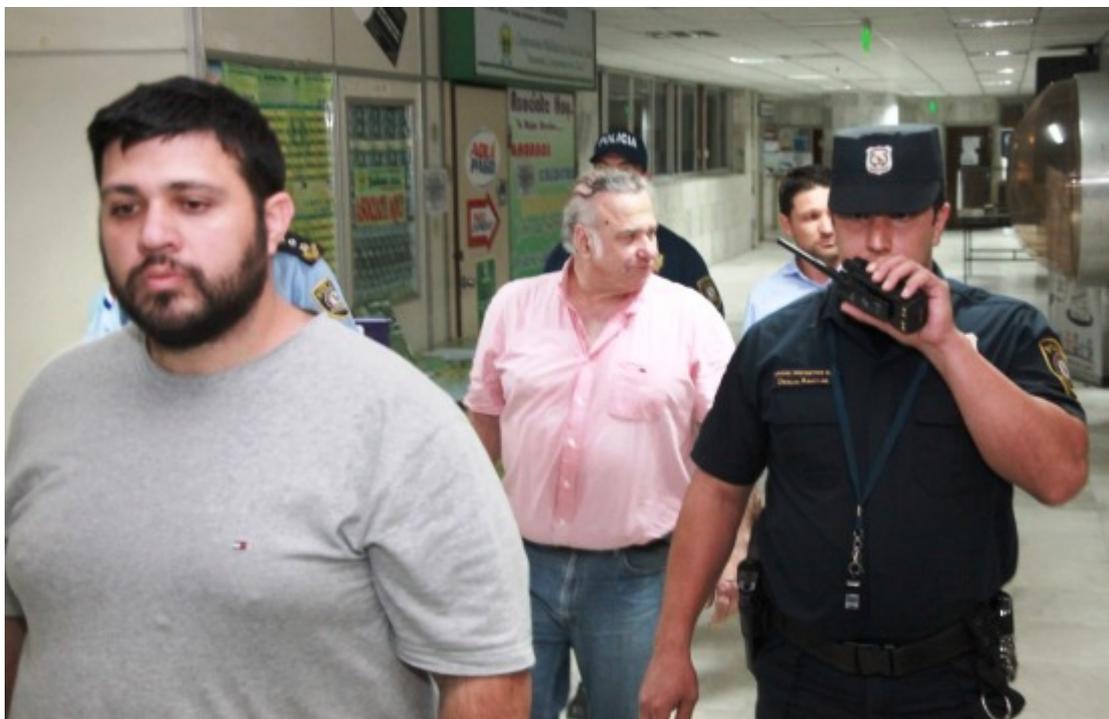


# EEUU prohíbe entradas a OGD y su familia por corrupción



Rubén González Cháve (concejal de Luque), y su padre Óscar González Daher (fondo), cuando eran remitidos a prisión.

La medida se da debido a que Óscar González Daher y Javier Díaz Verón están implicados en “significativos hechos de corrupción”, refiere la nota del Departamento de Gobierno de EE.UU.

Por esa razón, el país norteamericano decidió prohibir de por vida la entrada a su territorio a ambas ex autoridades del Estado

## **Clan familiar**

Así también, la medida afecta a otros miembros del clan González Daher: **Nélida Chávez de González, Óscar Rubén González Chávez** (concejal de Luque), **María González Chávez**; parientes de **Óscar González Daher**.

Por parte de la familia del ex fiscal general del Estado ya no podrán ingresar a EEUU María Selva Morínigo, Yerutí Díaz Morínigo, Manuel Díaz Morínigo, Alejandro Díaz Morínigo y el hijo menor de Javier Díaz Verón.

«Son los primeros y estoy seguro que no serán los últimos», afirmó el embajador norteamericano en Paraguay, Lee McClenny, en comunicación con periodistas que cubren la Cancillería Nacional.

“La acción del Gobierno de Donald Trump es una fuerte señal de que está “comprometido a combatir la corrupción sistemática y apoyar el Estado de Derecho del Paraguay”, señala la nota del Departamento de Estado.

La fuerte medida se dio a conocer justamente en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción.

### **Antecedentes del caso González Daher**



**Lee McClenny** ✓ @USAmbPY · 10m

El gobierno de los #EEUU lucha contra la #Corrupción con un enfoque integral para reducirla y responsabilizar a los actores. Bajo este compromiso, @statedept designa a Óscar González Daher, Javier Díaz Veron y sus familiares como personas prohibidas de ingresar a los #EEUU.



Fuerte medida tomada por EEUU contra poderosos investigados por hechos de corrupción.

Óscar González Daher fue acusado por asociación criminal y tráfico de influencia por el caso de los audios filtrados del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Además, cuenta con una acusación por enriquecimiento ilícito, declaración falsa y lavado de dinero.

Este último caso guarda relación con las operaciones de la empresa Príncipe di Savoia SA, que pertenece –entre otros– a Óscar González Daher.

A raíz del escándalo que desataron los audios filtrados del JEM, González Daher renunció a la Cámara de Senadores en 2017.

El pasado 29 de noviembre, el Tribunal de Apelaciones

confirmó que el ex legislador afrontará juicio oral y público por el caso que vincula al JEM.

Oscar González Daher y su hijo Rubén estuvieron presos por 10 meses en la Agrupación Especializada, hasta el mes de julio pasado.